

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

39769 *Anuncio de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2010, recaída en el Expediente 25-10-T, sobre Reintegro de Pago Indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Jonathan Loria Martínez con DNI 30225787S, la resolución del Expediente por Pago Indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla, 27-29 (41013 Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), el General Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Subinspección General Sur.

ID: A100084831-1